



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°529.-

DALCAHUE, 13 de junio del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°654. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proklamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde**, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., **Don Carlos Cárdenas Torres**, A Contrata grado 18° de la E.M.S., **Don Olegario Barría Barría**, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., **Don Javier Mansilla Aguilar**, A contrata grado 18° de la E.M.S., **Don Marcelo Erices Venegas** Auxiliar grado 18° de la E.M.S y **Don Rubén Saldivia Teiguel** A Contrata grado 18° de la E.M.S.: **Don Ramon Bahamonde**, DALCAHUE, realiza trabajos de cargar camiones tolvas en pozo Puchauran. El 13/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. **Don Carlos Cárdenas**, DALCAHUE, traslado de agua al parque municipal por lavado de máquinas por exhibición, más tarde traslado encargada oficina del adulto mayor a los sectores de Calen Alto, Dallico, Tenaun, buscar operario del tractor y volver a Calen por traslado funcionario al término de la reunión. El 13/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26- LFXG-26 . **Don Olegario Barría** y **Don Javier Mansilla**, DALCAHUE, traslado de ripio desde pozo Puchauran al sector Chovi San Juan camino a Quetalco. El 13/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión TGXW-39 / FHBW-33.**Don Marcelo Erices**, DALCAHUE, esparcir material en el sector de Chovi San Juan camino a Quetalco, más tarde realiza traslado de retro al municipio. El 13/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro TPFD-33. **Don Rubén Saldivia**, DALCAHUE, desbroce en sector Tenaun camino Los Pinos, camino Llicaco, indicar que el operador fue trasladado desde Dalcahue al sector Tenaun en camioneta a cargo del departamento de operaciones. El 13/06/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69 / camioneta RXGL-26.

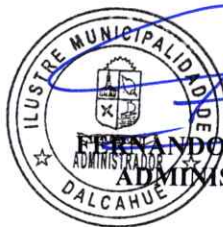
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/PYOA